SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1. PCCNTR.2176514 de 1 de febrero 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO JOSE NAVARRO RAMOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cedula 11004105 de Montería -Córdoba

OBJETO DEL CONTRATO : PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

N° OBLIGACIONES

1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación

2. Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba.

3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.

4. Asociar los aprendices los aprendices de las fichas a cargo, a las respectivas rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados

5. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje..

6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación..

7. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.

8. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.

.

9. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación.

10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, aplicando los respectivos planes de mejoramiento en los casos que se requiera conforme a los lineamientos institucionales.

11. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.

12. El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.

13. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.

14. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.

15. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.

16.Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.

17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

18. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios

19. Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.

20. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.

21. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.

22. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.

23. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del

contrato específicamente ejecutando mensualmente seguimiento y posterior evaluación en el aplicativo Sofia Plus, y evidenciado en el reporte de actividades, de cuatro (4) aprendices que se encuentren en etapa práctica en los niveles de formación titulados.

24. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CORDOBA

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 18 de diciembre sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de febrero de 2021**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **18 de diciembre de 2021**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 17 días

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS

CUARENTA MIL (34,940.000)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 6890551

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$34,940000*
Valor Ejecutado	$34.940.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

OBLIGACION # 1 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN DESDE EL 1 DE FEBRERO AL DIC 18/2021, EN LOS SGTES PROGRAMAS: 1.Técnico en programación de software ficha 2164127 de municipio de lorica.

2. Técnico en programación de software ficha 2233114 de municipio de municipio de planeta rica

3. Técnico en programación de software ficha 2233123 municipio de chinu.

4. Técnico en programación de software ficha 2382981 municipio de san antero.

5. Técnico en programación de software ficha 2393945 municipio de san Carlos.

6. Técnico en sistemas ficha 2364440 municipio de pueblo nuevo.

7. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2203576 municipio de Montería subsede vitrina.

8. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2239133 municipio de san Pelayo.

9. técnico en monitoreo ambiental ficha 2142368 municipio de Montería subsede vitrina

10. técnico en monitoreo ambiental ficha 2250330 municipio de Montelíbano.

11. técnico en monitoreo ambiental ficha 2336745 municipio de la apartada. 12. técnico en monitoreo ambiental ficha 2335186 municipio de pueblo nuevo. 13. técnico en asistencia administrativa ficha 2183396 municipio de Montelíbano. 14 técnico en proyecto agropecuario 2348580 formación virtual OBLIGACION # 2. se orientó la formación no presencial en los siguientes programas: 1.Técnico en programación de software ficha 2164127 de municipio de lorica. 2. Técnico en programación de software ficha 2233114 de municipio de municipio de planeta rica 3. Técnico en programación de software ficha 2233123 municipio de chinu. 4. Técnico en programación de software ficha 2382981 municipio de san antero. 5. Técnico en programación de software ficha 2393945 municipio de san Carlos. 6. Técnico en sistemas ficha 2364440 municipio de pueblo nuevo. 7. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2203576 municipio de Montería subsede vitrina. 8. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2239133 municipio de san Pelayo. 9. técnico en monitoreo ambiental ficha 2142368 municipio de Montería subsede vitrina 10. técnico en monitoreo ambiental ficha 2250330 municipio de Montelíbano. 11. técnico en monitoreo ambiental ficha 2336745 municipio de la apartada. 12. técnico en monitoreo ambiental ficha 2335186 municipio de pueblo nuevo. 13. técnico en asistencia administrativa ficha 2183396 municipio de Montelíbano. 14. técnico en proyecto agropecuario 2348580 formación virtual
OBLIGACION # 3 No se ejecutó debido a que como instructor no se cuenta con ese Rol para realizar la Acción Establecida en la Obligación

obligación # 4 no se ejecutó esta obligación debido a que permanente se estuvo atendiendo formación titulada.
OBLIGACION # 5 Se diseñaron las guías de aprendizaje de los siguientes programas: : 1.Técnico en programación de software ficha 2164127 de municipio de lorica. 2. Técnico en programación de software ficha 2233114 de municipio de municipio de planeta rica 3. Técnico en programación de software ficha 2233123 municipio de chinu. 4. Técnico en programación de software ficha 2382981 municipio de san antero. 5. Técnico en programación de software ficha 2393945 municipio de san Carlos. 6. Técnico en sistemas ficha 2364440 municipio de pueblo nuevo. 7. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2203576 municipio de Montería subsede vitrina. 8. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2239133 municipio de san Pelayo. 9. técnico en monitoreo ambiental ficha 2142368 municipio de Montería subsede vitrina 10. técnico en monitoreo ambiental ficha 2250330 municipio de Montelíbano. 11. técnico en monitoreo ambiental ficha 2336745 municipio de la apartada. 12. técnico en monitoreo ambiental ficha 2335186 municipio de pueblo nuevo. 13.tecnico en asistencia administrativa ficha 2183396 municipio de Montelíbano. 14. técnico en proyecto agropecuario 2348580 formación virtual
OBLIGACION # 6 Se realizaron todas las actividades contempladas en el proyecto formativo
OBLIGACION # 7 Se Apoyó durante todo el año la gestión del programa de formación en el posicionamiento de la Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. en la divulgación de las diferentes convocatorias 2021 que oferto el Centro Agropecuario.

OBLIGACION # 8 se participó activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato gestionando población para los complementarios y orientando la formación en los programas: : 1.Técnico en programación de software ficha 2164127 de municipio de lorica. 2. Técnico en programación de software ficha 2233114 de municipio de municipio de planeta rica 3. Técnico en programación de software ficha 2233123 municipio de chinu. 4. Técnico en programación de software ficha 2382981 municipio de san antero. 5. Técnico en programación de software ficha 2393945 municipio de san Carlos. 6. Técnico en sistemas ficha 2364440 municipio de pueblo nuevo. 7. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2203576 municipio de Montería subsede vitrina. 8. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2239133 municipio de san Pelayo. 9. técnico en monitoreo ambiental ficha 2142368 municipio de Montería subsede vitrina 10. técnico en monitoreo ambiental ficha 2250330 municipio de Montelíbano. 11. técnico en monitoreo ambiental ficha 2336745 municipio de la apartada. 12. técnico en monitoreo ambiental ficha 2335186 municipio de pueblo nuevo. 13. técnico asistencia administrativa ficha 2183396 municipio de Montelíbano. 14. técnico en proyecto agropecuario 2348580 formación virtual.
OBLIGACION # 9 se mantuvo Contacto permanente con los Aprendices a través de atención de llamadas y mensajes de WhatsApp Web siempre que ellos lo solicitaron. También se realizaron reflexiones y actividades que los mantuvieran motivado con su programa de formación.
OBLIGACION # 10 Se realizó seguimiento a los aprendices mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en la formación virtual y presencial en todos los programas que estuve. Programada durante los meses de febrero a diciembre, en dichos programas se realizaron los planes de

mejoramiento oportunos para aquellos aprendices que lo requirieron con el fin de cumplir con los objetivos.
OBLIGACION # 11 se gestionó en la ciudad en cerete un EDT.
OBLIGACION # 12 : en los diferentes meses estuve capacitándome en: planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional integral. Formación en ambiente virtuales de aprendizaje. Implementación de experiencias inmersivas en la formación profesional integral utilizado el aprendizaje basado en retos.
OGLIGACION # 13:se desarrollaron las horas de formación que requiero la implementación del programa en los siguientes programas durante los meses de febrero a dic 18. 1.Técnico en programación de software ficha 2164127 de municipio de lorica. 2. Técnico en programación de software ficha 2233114 de municipio de municipio de planeta rica 3. Técnico en programación de software ficha 2233123 municipio de chinu. 4. Técnico en programación de software ficha 2382981 municipio de san antero. 5. Técnico en programación de software ficha 2393945 municipio de san Carlos. 6. Técnico en sistemas ficha 2364440 municipio de pueblo nuevo. 7. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2203576 municipio de Montería subsede vitrina. 8. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2239133 municipio de san Pelayo. 9. técnico en monitoreo ambiental ficha 2142368 municipio de Montería subsede vitrina 10. técnico en monitoreo ambiental ficha 2250330 municipio de Montelíbano. 11. técnico en monitoreo ambiental ficha 2336745 municipio de la apartada.

12. técnico en monitoreo ambiental ficha 2335186 municipio de pueblo nuevo. 13. técnico asistencia administrativa ficha 2183396 municipio de Montelíbano. 14. técnico en proyecto agropecuario 2348580 formación virtual. .
OBLIGACION # 14 se Entregaron los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo correspondiente a los meses de febrero a dic.
OBLIGACION # 15 se Apoyaron todos los procesos de las otras actividades inherentes a la formación. Como por ejemplo los proceso de alistamiento a la formación.
OBLIGACION # 16 Esta obligación no fue posible ejecutarse debido a las restricciones por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional.
OBLIGACION # 17 se atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y se presentaron los informes mensuales desde el mes de febrero al 18 de dic. Se asistió a las capacitaciones, reuniones y conferencias convocadas por el supervisor y coordinadores del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir.
OBLIGACION # 18 Se Prestó con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad, y diligencia todos los servicios que se contemplaban en el contrato de prestación de servicio.
OBLIGACION # 19 se Sentaron las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y se dio a conocer los resultados de las mismas a los Aprendices, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos. De los sgtes programas : 1.Técnico en programación de software ficha 2164127 de municipio de lorica. 2. Técnico en programación de software ficha 2233114 de municipio de municipio de planeta rica 3. Técnico en programación de software ficha 2233123 municipio de chinu. 4. Técnico en programación de software ficha 2382981 municipio de san antero. 5. Técnico en programación de software ficha 2393945 municipio de san Carlos. 6. Técnico en sistemas ficha 2364440 municipio de pueblo nuevo.

7. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2203576 municipio de Montería subsede vitrina. 8. técnico en integración de operaciones logísticas ficha 2239133 municipio de san Pelayo. 9. técnico en monitoreo ambiental ficha 2142368 municipio de Montería subsede vitrina 10. técnico en monitoreo ambiental ficha 2250330 municipio de Montelíbano. 11. técnico en monitoreo ambiental ficha 2336745 municipio de la apartada. 12. técnico en monitoreo ambiental ficha 2335186 municipio de pueblo nuevo. 13. técnico asistencia administrativa ficha 2183396 municipio de Montelíbano. 14. técnico en proyecto agropecuario 2348580 formación virtual.
OBLIGACION # 20 se Construyó y se mantuvo en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices , correspondiente a los meses desde febrero a dic 18.
OBLIGACION # 21 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la Subdirección de centro para apoyar en la actividad de supervisión de contratos
OBLIGACION # 22 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios se invito a los aprendices de programación de software a participar en los semilleros de investigación. Participe en la distinta conferencias impartida por SENNOVA para Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollaron en el centro de formación.
OBLIGACION 23 esta obligación no fue posible ejecutarse debido a las restricciones por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional
OBLIGACION # 24 Se hicieron llegar a coordinación la deserciones de los programas : 1. Técnico en programación de software ficha 2164127 de municipio de lorica. 2. Técnico en programación de software ficha 2233114 de municipio de municipio de planeta rica

3. Técnico en programación de software ficha 2233123 municipio de chinu.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

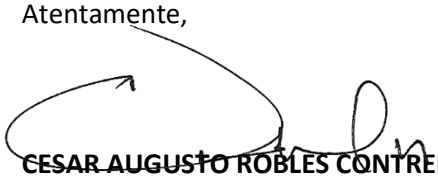
El contrato se ejecutó de acuerdo con lo pactado.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CESAR AUGUSTO ROBLES CONTRERAS